

# Congreso Latinoamericano de **Editores e Investigadores** de Revistas Científicas 2 - 3 - 4 de diciembre de 2020, Galápagos - Ecuador

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



## REVISTAS DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y REDES IBEROAMERICANAS: ¿CONFLICTOS ENTRE MISIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN?

Congreso  
Latinoamericano de  
**Editores e  
Investigadores**  
de Revistas Científicas



## Ing. Agr. M.S., Ph.D. **ELSA LUCILA CAMADRO CALVO**

[ecamadro97@yahoo.com.ar](mailto:ecamadro97@yahoo.com.ar)

CONICET, UNMdP, Argentina;  
Sociedad Argentina de Genética (SAG)

Especialidad: Genética de Plantas y Recursos Genéticos.  
Investigadora de INTA y CONICET, docente de grado y posgrado de la UNMdP, con actuación en organismos de evaluación y acreditación universitaria y de Ciencia y Técnica. Desde 2011, Editora General de *BAG. Journal of Basic and Applied Genetics*, órgano oficial de la SAG.

**BAG**



## **Eje temático**

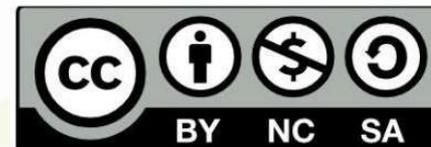
El acceso abierto y sostenibilidad de las publicaciones

Red de Revistas Científicas en Latinoamérica

El objetivo compartido de las redes iberoamericanas de colecciones de revistas científicas (*SciELO*, *Latindex*, *Redalyc*) es la integración de esfuerzos regionales para la producción, difusión, registro y uso de revistas con acceso abierto y gratuito.

La inclusión de una revista en dichas redes es considerada positivamente (o requisito) en evaluaciones universitarias y de I&D, porque se considera que asegura la calidad académica y el impacto de las investigaciones realizadas.

Por otro lado, varias sociedades científicas de la región tienen amplia trayectoria en la publicación de sus propias revistas como órganos oficiales.



**SAG** Sociedad Argentina de Genética  
50° ANIVERSARIO

[La SAG](#) ▾ [Socios](#) ▾ [Revista BAG](#) [Congresos](#) [Comisiones](#) ▾ [SEGEHU](#) ▾ [Contacto](#)

# Revista BAG

Ya se encuentra disponible el Volúmen XXXI Suppl. 1 2020 de nuestra revista **Journal of Basic and Applied Genetics**

[Ingresar](#) >



ISSN 1852-6233

Congreso Latinoamericano de Editores e Investigadores de Revistas Científicas

<https://sag.org.ar/sitio/>



**SAG**

Sociedad  
Argentina  
de Genética

50° ANIVERSARIO

La SAG ▾

Socios ▾

Revista BAG

Congresos

Comisiones ▾

SEGEHU ▾

Contacto

## Últimos números



Vol. XXXI | Issue 2

2020



Vol. XXXI | Suppl. 1

2020



Vol. XXXI | Issue 1

2020

<https://scielo.org.ar/>

Congreso  
Latinoamericano de  
**Editores e  
Investigadores**  
de Revistas Científicas

# BAG



- ✓ Revista electrónica, de acceso libre
- ✓ Publica contribuciones originales en castellano y en inglés
- ✓ Temática: Genética en sentido amplio (*Genética y Citogenética Humana, Animal y Vegetal, Genética Humana, Genética Médica, Mejoramiento Genético Animal y Vegetal, Genética Molecular, Mutagénesis, Genética de Poblaciones y Evolución*)

Disciplinas o áreas relacionadas (*Bioquímica, Fisiología, Sistemática, entre otras*), si contienen información de significado directo para la Genética

- ✓ Integra el Núcleo Básico de Revistas Científicas del CONICET
- ✓ Sometida bienalmente a procesos de acreditación, según criterios de SciELO
- ✓ A partir de 2019, CONICET reemplazó los criterios de acreditación de SciELO por los de Latindex

# BAG



Creada en 1976 como *Mendeliana*, para difundir la labor de investigación en Genética en sentido amplio, de la Argentina

Desde el Comité Editorial (Editor General y 21 Editores Asociados) se trata de realizar una tarea docente , con énfasis en los investigadores más jóvenes

Para tal fin

- ✓ Todos los manuscritos se envían a revisión (salvo que no cumplan con las exigencias mínimas)
- ✓ Se realizan revisiones minuciosas (sistema doble ciego; mínimo dos revisores)
- ✓ Los manuscritos
  - pueden someterse a varias rondas de revisión
  - son aceptados cuando alcanzan los estándares de calidad académica

## Experiencia desde la revista BAG

La inclusión de revistas de sociedades científicas en redes iberoamericanas puede presentar escollos por:

- ✓ diferencia de criterios entre redes
- ✓ algunos criterios que se contraponen con la finalidad de la revista

**LATINDEX – Catálogo 2.0 (agosto 2018)**  
<https://www.latindex.org/latindex/noticia?id=299>

**REDALYC – Criterios 2018**  
<https://www.redalyc.org/redalyc/editores/evaluacionCriterios.html>

- especificidad temática
- exogeneidad y apertura del Consejo Editorial
- contenido original y % de contenido científico
- % autores externos

# BAG



## 4. Gestión editorial

### 4.5 Especificidad temática / CAV

La revista tiene una temática específica (enfoque), la cual es abordada por pocas publicaciones

- ✓ La temática es amplia (Genética en sentido amplio y disciplinas relacionadas si las contribuciones son relevantes para la genética)
- ✓ A nivel internacional, hay muchas revistas científicas sobre la temática general y temas específicos, publicadas por sociedades científicas y editoriales comerciales

### 1.3 Exogeneidad del consejo Editorial. / CAV

Al menos el 75% de los integrantes del consejo editorial deben ser ajenos a la entidad editora (CAV)

### 17. Apertura editorial

Al menos dos terceras partes de los miembros de los órganos editoriales colegiados (comités o consejos de la revista) deberán pertenecer a instituciones diferentes a la entidad editora.

En sentido estricto:

- ✓ Sólo 25% a 33% de los miembros del Comité Editorial pueden ser socios

Sin embargo,

- ✓ La entidad editora es una sociedad científica
- ✓ Los socios pertenecen a instituciones y organismos públicos de educación superior, investigación y desarrollo, empresas y organizaciones privadas

El criterio va en desmedro de los mejores intereses de la Sociedad (contar con el mayor número posible de especialistas como socios)

### 3. Porcentaje de contenido científico.

Al menos el 75% de las colaboraciones de cada fascículo deben ser resultados originales producto de investigaciones científicas, así como otras aportaciones originales significativas para el área específica de la revista.

### 23. Contenido original

Al menos el 40% de los artículos deben ser trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales: artículos originales de investigación, artículos de revisión, artículos de opinión, ensayos y casos clínicos.

*Nota de aplicación: Si la revista no hace uso de secciones o categorías que faciliten calificar esta característica, entonces quedará a criterio del evaluador.*

- ✓ Los evaluadores no son especialistas en la disciplina/tema de la revista
- ✓ Los criterios de los evaluadores pueden ser variables
- ✓ Cuán significativa es una aportación original queda a criterio del evaluador

¿Qué tipo de aportación podría considerarse no original?

¿Una traducción de un trabajo publicado?

## 16. Autores externos

Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora y a sus cuerpos editoriales. **En el caso de las revistas editadas por asociaciones, se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o que figuran en el equipo editorial de la revista.**

*Para considerar una autoría como externa, se tomará en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos). **Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados.***

Objetivo de la revista: proveer un ámbito de difusión de las investigaciones de los socios (actualmente tiene apertura internacional)

- ✓ Sólo los socios pueden integrar la Comisión Directiva, que se renueva parcial o totalmente cada dos años
- ✓ No es requisito, pero los Ed. Asoc. en su mayoría son socios
- ✓ Se publican dos fascículos por año

El criterio va en desmedro de los mejores intereses de la Sociedad (los socios que participan en gestión tienen menores oportunidades de publicar)

#### **4.9. Artículos por año / CAV**

Se recomienda publicar una cantidad anual mínima de 16 artículos.

*\*El hecho de publicar una cantidad significativamente menor será considerado una mala práctica editorial.*

#### **30. Cantidad de artículos publicados por año**

La revista debe publicar al menos cinco artículos originales o de revisión por año.

*Nota de aplicación: Si la revista no usa secciones o categorías que faciliten la identificación de los artículos originales o de revisión, la calificación queda a criterio del evaluador. Esta característica deberá ser corroborada con el número de fascículos que sean necesarios según la periodicidad de la revista a ser calificada.*

## La revista publica 10 artículos originales por año

### *Motivos subyacentes:*

- ✓ En concursos competitivos del sistema de CyT y educación superior los mayores puntajes se otorgan a publicaciones en revistas indexadas, según factor de impacto ISI y posición en cuartiles.
- ✓ El idioma de publicación es opcional (inglés o castellano, con resumen en inglés) por interés de los socios.
- ✓ La "visibilidad" internacional es menor para artículos en castellano, por lo tanto, el "impacto" (*medido por número de citas*) es menor.
- ✓ El investigador que maneja el inglés, intenta publicar en revistas con FI.
- ✓ El número de manuscritos procesados por año, de los cuales un porcentaje es aceptado debido a la calidad académica, dificulta alcanzar los 16 artículos publicados por año.

## Planteos recurrentes

- ✓ ¿ La revista debe publicarse sólo en inglés?
  - ¿Cómo afecta esa decisión a los socios?
  - ¿Tienen el nivel requerido de inglés?
  - ¿pueden acceder a un servicio pago?
  
- ✓ Los temas de interés para la región o el país,
  - ¿tienen cabida en revistas internacionales indexadas?
  
- ✓ La revista,
  - ¿debe competir con revistas de editoriales comerciales?
  - Para eso, ¿debe cambiarse el objetivo?
  - Si es así, ¿se afectan los intereses de la sociedad científica?
  - ¿Se dispone del presupuesto adecuado para ello?

¿Cómo se compatibilizan los intereses de la sociedad científica con los requerimientos de los sistemas de evaluación en CyT y educación superior, y de acreditación de la revista en redes?

## Políticas institucionales

- ✓ En la Argentina:
  - Las evaluaciones de los sistemas de Educación Superior y de CyT se realizan con parámetros de países centrales
  - La producción científica individual se evalúa principalmente en forma indirecta por nº de publicaciones, factor de impacto y posición en cuartiles de las revistas científicas (no por la calidad intrínseca de los artículos)
- ✓ Los requisitos de acreditación de revistas en redes latinoamericanas
  - no incluyen la evaluación de la calidad científica de los artículos
  - algunos criterios van en desmedro de las finalidades de revistas de sociedades científicas

La situación descrita

## ¿Es exclusiva de la Argentina?

Si así fuera,

- No se pueden realizar acciones individuales
- El destino de la revista según objetivos de creación como órgano oficial de una sociedad científica es la eventual discontinuación

¿Las políticas institucionales consideran los posibles efectos negativos en las investigaciones y difusión de resultados de temas de interés regional y/o de grupos con menor acceso a publicación en revistas indexadas?

## ¿Es compartida con otros países de América Latina?

Si así fuera,

¿se pueden realizar acciones colectivas para solicitar la adecuación de algunos criterios para la acreditación en redes?

¿Hay interés en crear un espacio de discusión  
de posibles acciones conjuntas?

¡Gracias!

Elsa L. Camadro y Ma. Mercedes Echeverría

Congreso  
Latinoamericano de  
**Editores e  
Investigadores**  
de Revistas Científicas

**2 - 3 - 4** | San Cristóbal  
diciembre 2020 | Galápagos  
Ecuador



**Ingresar a**  
**[www.cidecuador.org](http://www.cidecuador.org)**

Una vez finalizado este evento, ésta presentación  
estará disponible en su respectiva página

Congreso  
Latinoamericano de  
**Editores e  
Investigadores**  
de Revistas Científicas